REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **109** **Fecha Estado:** 30/06/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820120112900	Ordinario	MARTIN CARDONA MONTOYA	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SE LIQUIDA COSTAS, LAS MISMAS SE DECLARAN EN FIRME Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS DESANOTACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN. FER	29/06/2022		
05001310501820130131700	Ordinario	ABEL ANGEL ZULUAGA MUÑETON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SE LIQUIDA COSTAS, LAS MISMAS SE DECLARAN EN FIRME Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS DESANOTACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN. FER	29/06/2022		
05001310501820140041800	Ordinario	JORGE ALIRIO VANEGAS GALVIS	MENSULA INGENIEROS S.A.	Auto ordena entregar titulos Auto ordena entrega de titulo	29/06/2022		
05001310501820150050800	Ordinario	HECTOR DE JESUS GONZALEZ ARANGO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SE LIQUIDA COSTAS, LAS MISMAS SE DECLARAN EN FIRME Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS DESANOTACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN. FER	29/06/2022		
05001310501820150077900	Tutelas	HUGO DE JESUS ANDRADE ACOSTA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SE LIQUIDA COSTAS, LAS MISMAS SE DECLARAN EN FIRME Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS DESANOTACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN. FER	29/06/2022		
05001310501820150162700	Ordinario	CARLOS GUILLERMO ECHEVERRI ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SE LIQUIDA COSTAS, LAS MISMAS SE DECLARAN EN FIRME Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS DESANOTACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN. FER	29/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820160060800	Ejecutivo Conexo	JOSE REINEL OCAMPO CORREA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago TERMINAR el presente proceso por pago total de la obligación, conforme a lo expresado en la parte motiva de la presente decisión. DISPONER la entrega de depósito Judicial. ORDENAR el archivo del expediente, previa cancelación del registro respectivo. E1	29/06/2022		
05001310501820160068000	Ejecutivo Conexo	ELENA DE JESUS CHAVERRA DE BARRIENTOS	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar de embargo de conformidad con el artículo 593 numeral 10 del CGP. Por la secretaría del Despacho líbrese el oficio correspondiente, que deberá ser tramitado por la apoderada de la parte ejecutante, a quien se le precisará el estado del proceso. E1	29/06/2022		
05001310501820160106200	Ordinario	GIOVANNY BSANCHEZ CARDONA	MIRO SEGURIDAD LTDA	Auto declara en firme liquidación de costas CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SE LIQUIDA COSTAS, LAS MISMAS SE DECLARAN EN FIRME Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS DESANOTACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN. FER	29/06/2022		
05001310501820180044300	Ordinario	ALBA VIRGINIA SANCHEZ YEPES	MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL	Acta audiencia se realiza audiencia del art.77 del C.P.T, se fija como fecha de audiencia del art.80 el dia 24 de noviembre de 2022 a las 8:30am	29/06/2022		
05001310501820180063900	Ordinario	MARIA MAGDALENA POSADA URIBE	PORVENIR S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SE LIQUIDA COSTAS, LAS MISMAS SE DECLARAN EN FIRME Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS DESANOTACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN. FER	29/06/2022		
05001310501820190064100	Ordinario	ORLANDO GUISAO GALLEGO	PROTECCIÓN S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SE LIQUIDA COSTAS, LAS MISMAS SE DECLARAN EN FIRME Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS DESANOTACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN. E2	29/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190071300	Ejecutivo Conexo	OLGA ELENA DE LOS DOLORES ZEA DE PELAEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para que tenga lugar la audiencia de resolución de excepciones, que se regirá por los artículos 372 Y 373 de la Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso), el día VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las 3:30 p.m; se comparte LINK DE ACCESO : https://call.lifesizecloud.com/15028490 (copiar y pegar en el ordenador). De otro lado, se advierte que la entidad ejecutada en término oportuno allegó escrito de excepciones; así las cosas y de conformidad con el Art. 443 del CGP aplicable por analogía al procedimiento laboral, se corre traslado a la parte ejecutante de las excepciones presentadas por la parte ejecutada por el termino de 10 días hábiles, para que se pronuncie sobre ellas y pida las pruebas que pretenda hacer valer. E1	29/06/2022		
05001310501820200004200	Ejecutivo Conexo	VICTOR MANUEL SALAZAR ZAPATA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES (UGPP)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para que tenga lugar la audiencia de resolución de excepciones, que se regirá por los artículos 372 Y 373 de la Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso), el día VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las 2:30 p.m., se comparte LINK DE ACCESO : https://call.lifesizecloud.com/15028367 (copiar y pegar en el ordenador. Finalmente, sin perjuicio de la etapa del decreto de pruebas, se exhorta a la UGPP para que certifique lo pagado y no pagado en virtud a la sentencia proferida el 5 de diciembre de 2011, confirmada por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín mediante providencia del 28 de marzo de 2019. E1	29/06/2022		
05001310501820200010000	Ejecutivo Conexo	LUZ ALICIA VERGARA CALLEJAS	PORVENIR S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago por la via ejecutiva laboral. E1	29/06/2022		
05001310501820200010300	Ordinario	ANGELA MARIA CARDONA VALENCIA	AFP PROTECCIÓN S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admiten las contestaciones de Colpensiones, Porvenir y Protección. Se fija fecha para que tengan lugar las audiencias de los art. 77 y 80 CPTSS para el 01 de noviembre de 2022, a partir de las 2 pm. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/15029138 Se reconoce personería.OF2	29/06/2022		
05001310501820200013500	Ordinario	YANETH ADRIANA BUSTAMANTE GALLEGO	PORVENIR S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SE LIQUIDA COSTAS, LAS MISMAS SE DECLARAN EN FIRME Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS DESANOTACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN. FER	29/06/2022		
05001310501820200018400	Ejecutivo Conexo	MARY LUZ DARY HERNANDEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago por la via ejecutiva laboral. E1	29/06/2022		

ESTADO No. **109** **Fecha Estado:** 30/06/2022 **Página:** 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210038600	Ejecutivo	COLFONDOS	EASY JEAN LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo en los términos solicitados. Ordena oficiar. E1	29/06/2022		
05001310501820220023100	Tutelas	CLAUDIA YANETH MUÑOZ RESTREPO	EPS DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Auto concede impugnación tutela Por estar en el término legal SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionante. Se ORDENA la remisión de las diligencias al H. Tribunal Superior de Medellín. NOTIFICAR. SEC	29/06/2022		
05001310501820220023600	Tutelas	LINEY VIVIANA ROMAN SOTO	UARIV	Auto concede impugnación tutela Por estar en el término legal SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionante. Se ORDENA la remisión de las diligencias al H. Tribunal Superior de Medellín. NOTIFICAR. SEC	29/06/2022		
05001310501820220026200	Tutelas	MARISOL MOSQUERA MORENO	UARIV	Auto pone en conocimiento ADMITIR la presente acción constitucional. NOTIFICAR. SEC	29/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMIREZ ISAZA

SECRETARIO (A)